

III. Administración Local

OTRAS ENTIDADES LOCALES

JUNTA ADMINISTRATIVA DE MÓZAR DE VALVERDE

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno de la Junta Administrativa de Mózar de Valverde, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

| Aplicación | Descripción | Créditos iniciales | Modificaciones de crédito | Créditos finales |
|------------|---|--------------------|---------------------------|--------------------|
| 450 609.00 | Otras inversiones nuevas y B. de Uso en Gral. | 2.000,00 € | 5.000,00 € | 7.000,00 € |
| 920 619.00 | Otras inversiones reposición y B. de uso en Gral. | 1.000,00 € | 3.000,00 € | 4.000,00 € |
| 338 226.09 | Actividades culturales y deportivas | 1.000,00 € | 2.000,00 € | 3.000,00 € |
| | <i>Total</i> | <i>4.000,00 €</i> | <i>10.000,00 €</i> | <i>14.000,00 €</i> |

Altas en concepto de ingresos

| Partida económica | Descripción | Euros |
|-------------------|-----------------------|--------------------|
| 870.00 | Para gastos generales | 10.000,00 € |
| | <i>Total ingresos</i> | <i>10.000,00 €</i> |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mózar de Valverde, 31 de marzo de 2023.- El Alcalde.

R-202301116

